



## CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIÓN DE JEFES DE ODPE

### Elecciones Congresales Extraordinarias 2020

**Cargo: JEFE DE ODPE**  
**(Código JODPE – ECE 2020)**  
**N° de Plazas requeridas: Sesenta (60)**

#### **Documentación obligatoria:**

- Currículum Vitae descriptivo.
- Declaraciones Juradas firmadas ([Descargar Declaración Jurada 1](#))
- Título profesional universitario.
- Experiencia laboral de cinco (05) años, en cargos donde hayan desempeñado funciones teniendo personal a su cargo en el sector público y/o privado (No educativo), de los cuales dos (02) años deberán ser en el sector público.
- Capacitación acreditada en al menos un curso o programa, no menor de 30 horas (del año 2010 hacia adelante), en los siguientes temas: Presupuesto Público, Contrataciones del Estado, Gestión o Administración Pública, Gestión o Administración de Recursos Humanos, Gestión de Procesos o Gestión de Proyectos

#### **Documentación Complementaria**

- Ficha Curricular del postulante ([Descargar documento](#))
- Estudios de Maestría o estudios de doctorado
- Experiencia laboral adicional, a la experiencia mínima requerida en el sector Público, relacionados a procesos electorales (mínimo 03 procesos electorales).
- Especialización o Diplomado, en uno de los siguientes temas: Planeamiento, Conciliación o Resolución de Conflictos o manejo de conflictos, Derecho Administrativo, Gestión Financiera, Coaching y/o Liderazgo

#### **Competencias**

- Liderazgo, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, manejo de personal y solución de conflictos laborales y capacidad de planeamiento y organización.

Honorarios: S/. 8,000.00 mensual (no negociable)

Tiempo de servicios: 4 meses.

Tener disponibilidad para viajar a cualquier parte del interior al país, de acuerdo a la designación de la ONPE.

**ADVERTENCIA.-** La Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE comunica a todos los postulantes, que la documentación presentada será verificada y, de encontrarse que alguna no correspondiera a los registros de las instituciones involucradas o cuya falsedad fuera comprobada, se tomarán las acciones legales correspondientes; por constituir presunto delito contra la fe pública.

La inscripción y carga de su archivo PDF, se realizará únicamente a través de la página web de la ONPE, del 12 de octubre hasta las 12:00 horas (medio día) del 16 de octubre de 2019.

Cabe precisar que el postulante deberá adjuntar su Hoja de Vida documentada en formato PDF en el aplicativo “Registro de datos e Información Curricular”, de acuerdo a las especificaciones detalladas en la “Guía para el postulante”.